



Administración 2022-2024

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento
del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.

En el Municipio de Ayapango Estado de México, el día 12 de Diciembre del año 2023, a las 11:30 horas, reunidos en las oficinas de la Dirección de Seguridad Ciudadana ubicada en el mismo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ayapango, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección de Seguridad Ciudadana de Ayapango, Administración 2022-2024.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Registro de asistencia.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación, consideración y en su caso aprobación de trámites y servicios del área (Cedula Remtys)
- 4.- Asuntos generales.
- 5.- Clausura de sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PUNTO 1. En el desahogo del punto número uno del orden del día se informa que de acuerdo con el registro de asistencia, existe Quórum legal para declarar formalmente instalada a la presente sesión, por lo que los acuerdos que se deriven de esta serán válidos. Informando a ustedes que estando presentes el Lic. Ángel Roa Silva, Director de Seguridad Ciudadana y la Lic. Karla Rojas Hernández, Enlace de Mejora Regulatoria.

Señores y señoras integrantes de este comité de Mejora Regulatoria, siendo las 11:30 horas del día 12 de diciembre del año en curso se declara instalada la Cuarta Sesión Ordinaria.

PUNTO 2. En el desahogo del punto número dos del orden consiste en aprobación del orden del día, el cual sometemos a consideración su aprobación, solicitando que en caso de aprobación lo manifieste levantando la mano.

Informo a los asistentes que el Orden del Día ha sido aprobado por **Unanimidad** de votos.

PUNTO 3. En el desahogo del punto tres, es la presentación, consideración y en su caso aprobación de trámites y servicios del área de Seguridad Ciudadana que se presentan plasmados en las cédulas Remtys.





Administración 2022-2024

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

Formulario de registro municipal de trámites y servicios. Incluye datos de atención a población en general, seguimiento de medidas de protección, y detalles de la solicitud.

Formulario de información adicional y datos de contacto. Incluye dirección de seguridad ciudadana, datos de contacto, y información adicional sobre el trámite.

Una vez revisado se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos. Se procede al siguiente punto en el orden del día.

PUNTO 4. Para el desahogo del punto número 5, correspondiente a asuntos general, por lo cual no se tiene ningún asunto a tratar y se procede al sexto y último punto del orden del día.

PUNTO 5. Para continuar con el punto número seis, de la orden del día, corresponde a la clausura de la presente Sesión, por lo que de la manera respetuosa le solicito, nos haga sus comentarios finales y de por clausurados los trabajos de esta.

Siendo las 12 horas con 00 minutos del día 12 de diciembre del dos mil veintitrés, se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección de Seguridad Ciudadana, firmando al calce y al margen todos los que en ella participaron.

Formulario de firmas y nombres de los participantes. Incluye Lic. Ángel Roa Silva (Titular o Director) y Lic. Karla Rojas Hernández (Enlace de Mejora Regulatoria del área).